

PAGO ADELANTADO.
Manila un mes, dos reales, 6 cent.
Provincias, un trimestre, 1'00
Península y Extranjero, un semestre, 3'00

PERIÓDICO DIARIO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. Juan de Letrán, n.º 17, Intramuros Manila.
Toda la Correspondencia se dirigirá al Director.

TIRADA DEL DIA DE HOY: 3725.

AÑO I.

VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1890.

NÚMERO 39.

Manila 15 de Agosto de 1890.

Más Noticias

DE LA PENINSULA.

Madrid, 7 de Julio.

EL PERSONAL

Como es natural, una vez resuelta la crisis, el asunto que inspira predominante interés es el referente a personal. Tócase la dificultad de la incertidumbre que prestan a la información, de una parte los *lallons d'essai* que lanzan los pretendientes, y de otra las inexactitudes en que incurren muchos que quieren pasar por bien enterados; y de esto se originan errores que nosotros queremos evitar.

Así, pues, prescindimos de mencionar aquellos nombramientos que no reconocen origen autorizado.

SUBSECRETARIOS.

De la Presidencia.—Se indica al conde de Sallent, que se encuentra en Bilbao y a quien se ha consultado.

De Gobernación.—D. Lorenzo Domínguez, que está en Carmona y a quien se ha teleografiado.

Guerra.—Generales Coello, Pando ó Bugallal. Como no ha llegado aún el ministro, no es posible decir cuál de ellos será el designado.

Gracia y Justicia.—Sr. Conde y Luque. Ultramar.—Brigadier Sr. Muñoz Vargas, que es cuñado del duque de Tetuan y diputado ministerial de la mayoría del Sr. Sagasta.

Estado.—Sr. Ferraz, que desempeñó el mismo cargo.

Hacienda.—Vizconde de Campo Grande.

DIRECTORES GENERALES.

Ministerio de la Gobernación.—Correos y telégrafos, Sr. Los Arcos.

Administración local.—Sr. Díaz Macuso.

Beneficencia y Sanidad.—Sr. Santa Cruz.

Ministerio de Ultramar.—Director general superior de Administración y Fomento, Sr. Nido y Segalerva.

Dirección y Gracia y Justicia.—Sr. Alvear.

GOBERNADORES.

A pesar de que anoche circularon listas en que aparecían casi todos los gobiernos provistos, es lo cierto que solo dos nombramientos de gobernadores pueden darse como hechos: el de D. Antonio Aranda para gobernador de Sevilla y D. Eleuterio Villalba para Huelva. En el Consejo de ministros de hoy quedarán acordados todos los nombramientos.

El nuevo ministro de Fomento ha manifestado a los jefes de su departamento sus propósitos de no decretar ninguna cesantía que no esté justificada por la falta de cumplimiento del empleado.

El Sr. Isasa no es partidario de la *razzia* de empleados; esto es una buena noticia para los empleados de Fomento.

Ayer tarde cesó en el cargo de secretario general del gobierno civil de Madrid el Sr. Madrid Dávila, y tomó posesión el nuevo secretario, D. Juan Francisco Rodríguez.

Entre las dimisiones que ha recibido el nuevo gobierno está la del capitán general de Cataluña.

Ha llamado mucho la atención y ha sido objeto de diversos comentarios este acto del general Blanco.

Unos dicen que el capitán general de Cataluña estaba por completo identificado con los liberales, y al caer éstos se ha considerado también caído, y por eso presentó con el carácter de irrevocable su dimisión.

Según los amigos del gobierno, la dimisión del general Blanco se funda en motivos de salud. También dicen los ministeriales que la dimisión será admitida, y que se nombrará capitán general de Cataluña al Sr. Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) no ha querido aceptar el cargo de gobernador del Banco Hipotecario.

En una conferencia que celebró ayer con el Sr. Cánovas, parece quedó convenido que el señor Pidal no desempe-

ñará ahora ningún puesto, y luego, cuando se elija el nuevo Congreso, será fácil se le nombre presidente.

De los cargos diplomáticos tampoco hay nada acordado en definitiva; pero se consideran seguros los siguientes nombramientos:

Embajada en París, duque de Mandas. Embajada en Londres, marqués de Casa la Iglesia.

Embajada en el Vaticano, marqués de Pidal.

Para la plenipotencia de Portugal se habla de los señores conde de Esteban Collantes ó Linares Rivas.

En cuanto quedó constituido el nuevo gobierno presentó la dimisión de su cargo el alcalde de Madrid, Sr. Mellado.

Instóle reiteradamente el Sr. Cánovas para que siguiera desempeñando el cargo, diciendo que el nuevo gobierno deseaba que siguiera su campaña administrativa ajena por completo a la política; pero el Sr. Mellado, agradeciendo las frases del presidente, insistió en su dimisión, que había presentado con carácter irrevocable.

Han anunciado su dimisión los presidentes del Consejo de Estado, del Banco de España, del Banco Hipotecario, del Tribunal de Cuentas y del Tribunal de lo Contencioso.

Tiene presentada la dimisión y debe haberle sido admitida, el Sr. Pisa Pajares, rector de la Universidad Central.

Se indica para sustituirle al catedrático de ciencias señor Colmeiro.

RUMORES Y NOTICIAS.

Son innumerables los rumores que han circulado, la mayor parte de ellos sin fundamento alguno. Prescindiremos de estos y de otros que, aunque parecen verosímiles, no han recibido confirmación.

Parece que efectivamente se han hecho algunos trabajos con objeto de que el señor Romero Robledo volviera al partido conservador. Estos trabajos los llevan los señores Elduayen, Silvela y duque de Tetuan.

Hasta ahora nada se ha conseguido; los obstáculos son muy grandes, y es posible que el señor Romero Robledo permanezca mucho tiempo en su actitud independiente.

Algunos esperan que dentro de cuatro ó cinco meses queden vencidas las dificultades; pero otros temen que las condiciones que se impongan al Sr. Romero serán de tal índole, ahora y siempre, mientras el Sr. Silvela sea ministro, que no podrá aceptarlás.

El duque de Tetuan visitó anoche a primera hora al Sr. Romero Robledo, con quien celebró una amistosa conferencia.

Después fué el duque de Tetuan a gobernación, y estuvo hablando con el señor Silvela.

La impresión era que los trabajos del duque de Tetuan no habían servido para nada.

En un círculo político frecuentado por bolsistas se daba anoche la siguiente explicación sobre los fenómenos observados ayer en las operaciones bursátiles.

La noticia de la subida de los conservadores acentuó ayer tarde la baja que ya venía iniciada en los fondos; pero luego se presentaron en Bolsa algunos capitalistas conservadores y empezaron a comprar, logrando una pequeña alza.

Por último, viendo que esto no era bastante, se telegrafió a Barcelona y a París, y aquí el Banco de Castilla, en combinación con casas de aquellas dos capitales, compraron cuanto papel salía a la plaza, con lo cual se consiguió que por la noche la subida en el bolsín llegara a un entero.

Se dice que el marqués de Comillas ha hecho grandes compras de papel en Barcelona, y aquí en Madrid se aseguraban que el Banco de Castilla había comprado hasta diez millones de pesetas.

El gobierno se presentará a las Cortes mañana y en seguida se leerá el decreto de suspensión.

Respecto a cuando volverán a reunirse las Cámaras, el gobierno no ha tomado acuerdo ni siquiera se ha ocupado en estudiar el asunto. Lo probable es, dada la teoría sostenida por los conservado-

res, que las reuna a fines de Diciembre para leer el decreto de disolución.

Por pereza ó por miedo a los compromisos, el señor Sagasta ha dejado por proveer trece senadurías vitalicias.

Apenas había jurado el nuevo ministerio vieron por las calles de Madrid numerosas parejas de guardia civil de caballería é infantería.

El señor Aguilera, que no había dispuesto tal cosa, apenas lo supo llamó por teléfono al coronel de la Guardia civil para preguntarle quien le había dado esa orden, y como el aludido no estuvo en el cuartel, dispuso el gobernador dimisionario que varios delegados, jefes de seguridad é inspectores salieran con objeto de que las parejas del benemérito cuerpo se retiraran inmediatamente a sus cuarteles hasta que el nuevo gobernador tomase posesión, y después hiciera en este asunto lo que creyese oportuno.

En el patio del ministerio de la Gobernación y en las prevenciones estuvo todo el día reconcentrada la fuerza del orden público.

Algunos de los ministros dimisionarios han recibido ayer claras muestras de simpatía.

El Sr. Becerra al salir del ministerio después de dar posesión a su sucesor, fué objeto de una verdadera manifestación de cariño por parte del personal de su departamento. Todos, desde los directores Sres. Pasaróp, Pelayo y Vincenti, y el diputado señor Corrales, hasta los porteros, rodearon al que ya era exministro, acompañándole hasta la puerta en medio de las más vehementes manifestaciones de afecto.

El Sr. Becerra, verdaderamente conmovido, les dió las gracias, aconsejándoles sirvieran al nuevo ministro con la misma lealtad con que le habían servido a él.

El Sr. Sagasta, que estuvo por la tarde en el Congreso para asistir a la junta del censo subió a pie por la Carrera de San Jerónimo, recibiendo en todo el trayecto numerosas muestras de respeto y simpatía por parte del público de todas clases y condiciones.

Los transeúntes se paraban saludando afectuosamente y descubriéndose al que dejaba de ser presidente del Consejo, y en la Puerta del Sol se formaron en su derredor verdaderos grupos de personas deseosas de saludarle.

El Sr. Sagasta llegó a su casa llevando una verdadera escolta de amigos improvisados que, en esta ocasión, de seguro no iban movidos por el interés.

Los periodistas liberales insisten en la idea de obsequiar con un modesto banquete al expresidente del Consejo.

CONSEJO DE MINISTROS.

Después de prestar el juramento y de cumplimentar los nuevos ministros a la real familia se celebró un Consejo en la secretaría de Estado.

El Sr. Cánovas hizo un discurso exponiendo el programa del gobierno programa que publicamos en otro sitio.

Luego se habló de los *Meetings* y manifestaciones que había en proyecto contra el Gobierno.

Con arreglo a la ley de reuniones, se acordó autorizar todos los *Meetings* que se celebraran en local cerrado, y que se pusiera por única cortapisa a los oradores que no atacaran las instituciones.

Las manifestaciones en la vía pública no se consentirán, y por lo tanto si se intentan realizar alguna, los agentes de la autoridad las disolverán.

Terminado esto se trató de nombramientos de personal, acordándose algunos que publicamos en otro sitio. Para los demás, y para tratar de otros asuntos, entre ellos el de la presentación del gobierno a las Cortes, se acordó celebrar un Consejo esta tarde a la una en la Presidencia.

EL «MEETING» DE BARCELONA

Para hoy se prepara un *meeting* en Barcelona, al que concurrirán todos los elementos liberales de la capital y de los pueblos inmediatos, y tendrá la significación de protesta contra el triunfo de los conservadores, a propósito de la resolución dada a la crisis.

En virtud de las instrucciones recibidas por el gobernador Sr. Antúñez, con quien anoche conferenció telegráficamente el ministro de la Gobernación, se ha concedido autorización para celebrar aquel acto, si bien se adoptarán las precauciones necesarias para que no se altere el orden público.

En su conferencia telegráfica, el señor Silvela dijo al Sr. Antúñez que lo autorizaba plenamente para que de su propia iniciativa adoptara las medidas que considerase oportunas, pues tenía en sus condiciones de carácter absoluta confianza y deseaba que ejerciese el mando de aquella provincia, sin restricción alguna, hasta que fuese a relevarle el nuevo gobernador.

En análogo sentido ha teleografiado a los gobernadores de otras muchas provincias, a virtud de los informes recibidos de los personajes que en ellas representan la política del partido conservador.

NOTICIAS DE CAROLINAS.

El vapor *D. Juan*, procedente de Marianas, nos trae noticias detalladas de la isla de Ponapé, cuya publicación juzgamos de interés general, para que no se formen juicios equivocados sobre los lamentables actos de salvajismo llevados a cabo por una turba desenfrenada en la tribu de Metalanim, distante de la colonia de Santiago unas 12 millas. Anticiparemos por de pronto, que aparte de los hechos vandálicos cometidos por la gente que sigue a los jefes rebeldes Tog y Kroun Chapalap, la paz es completa en toda la isla, y el Gobernador Sr. Cadarso se halla al frente de la colonia en disposición de batir a todos los carolininos de la isla si intentasen atacarle; pero nada de esto ocurrirá, porque las simpatías y adhesión que le manifiestan todos los jefes de las tribus pacíficas, es suficiente garantía para creer no tenga ya ramificaciones dicho movimiento, que por de pronto ha sido sofocado inmediatamente, por haberse tomado las medidas más energías y con la mayor rapidez posible.

Estas noticias fueron llevadas a Marianas por el oficial de nuestra Marina Sr. Moreno Elisa, que desde Ponapé fué a aquel puerto en la goleta americana *Fowler*.

Sabido es que en la isla de Ponapé se ha comunicado el puerto de Santiago, donde reside el Gobernador, con el de Mutok, límite Sur de la tribu de Kiti, por un camino que atraviesa todos los pueblos de la tribu, y que allí se construyó un fuerte bien dispuesto, con su foso, aspillero, etc., dejando así dominada la mayor parte de la isla y con gran beneficio de todos los naturales.

En mayo último, dispuso el Sr. Cadarso, Gobernador del Archipiélago, la construcción del camino de Mutok a Oua, límite de la tribu de Metalanim, próxima a la colonia. No puede formarse nadie idea de la cariñosa hospitalidad dada al bizarro teniente don Marcelo Porras, con los 56 individuos que llevaban a cabo tan importantes trabajos. Se alojaron en las casas de los naturales, ofrecidas por ellos, y recibían regalos constantes de frutas, gallinas, ñames, cocos, cerdos, etc., que servían para mejorar el rancho de la tropa. Al llegar a Oua, fin del camino, el Gobernador reunió en la casa-gobierno a todos los jefes, sin distinción, y todos se retiraron altamente satisfechos de la autoridad, como siempre; pues es de advertir que hace unos meses, sabedores de que el señor Cadarso pensaba dejar el gobierno, por hallarse algo enfermo y porque cumplido el tiempo reglamentario debía retirarse, presentaron todos los jefes de las tribus una exposición al Gobierno general para que S. M. no relevase a su querido Gobernador y le dejase continuar mucho tiempo en la isla. En aquella reunión, el Gobernador, como siempre, les dijo:

«Yo solo ansío el bien de España y el vuestro: no os obligo a que seáis católicos ó protestantes, solo si os reconocéis sean los Misioneros españoles bien recibidos en la tribu.» La contestación unánime fué que ellos serán siempre lo que sea su querido Gobernador, y que sabiendo las virtudes que adornan al R. P. Fr. Agustín de Arriñez, a quien

Para los señores suscriptores: Preferentes en la 3.ª plana, a ocho cuartos línea.—En la 4.ª plana, a seis cuartos línea.—Los señores suscriptores, tienen derecho a CINCO líneas de anuncio mensual, gratis, en la 4.ª plana.
Para los no suscriptores: Preferentes en la 3.ª plana, a diez cuartos línea.—En la 4.ª plana, a ocho cuartos línea.—Remitidos, reclamos y esquelas mortuorias, a diez cuartos línea para los señores suscriptores, y a doce cuartos para los que no lo sean. Las líneas se cuentan por las de las letras del cuerpo 7, iguales a las en que está impresa esta advertencia.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—RESÚMEN.—MANILA

NÚMERO SUELTO: 2 CUARTOS.

tanto respetan los de Kiti, con igual cariño le recibirían, y construirían la iglesia en iguales condiciones que siempre lo habían hecho con Mr. Doane. Así fué; concertada la construcción entre el Reverendo P. Fr. Agustín de Arriñez y todos los jefes del rey, quedó resuelto se comenzase la iglesia, abonándose los Misioneros, como retribución, pedida por ellos, la cantidad de pfs. 150. Por su parte, el activo y celoso teniente don Marcelo Porras, comenzó la construcción de un sólido y bonito fuerte-cuartel de dos pisos, que llegó a estar casi armado, y se estaba colocando ya el segundo piso: todo de madera de mangle, y defendible por solo 20 hombres, con foso, aspillero, etc. Esta obra de fortificación la llevaban a cabo 52 soldados con 5 cabos, dirigidos todos por el teniente citado.

Relato de los hechos.

El día 25 de junio último; al amanecer, todo estaba tranquilo en Oua; comenzaba a reunirse la gente que por barrios, trabajaban en número de 100 en la nueva iglesia desde hacía unos seis días, y, como de costumbre, el teniente Porras destinó toda la tropa a los trabajos del fuerte y corte de maderas en el bosque. Se dirigieron hacia el monte a las 6 y 1/2 de la mañana, con los cabos, y detrás siguió el oficial, para vigilar los trabajos. A eso de las 7, una turba de traidores, en unión de muchas mujeres, asaltaron el cuartel que custodiaba un cabo indígena y 4 soldados, apoderándose de todas las armas del destacamento; y matando a los citados individuos, a pesar de una defensa heroica. Comenzó el saqueo, y afluyeron gente curiosa primero, se hizo rebelde luego, obligada por los jefes del movimiento. Ni la voz del rey, ni de las personas sensatas, hicieron desistir a los traidores de sus propósitos.

Los viveres que para un mes allí había depositados, las ropas, efectos, etc., toda fué presa de aquella turba desenfrenada, que solo manifestaba su alegría con gritos salvajes. El vino de la tropa fué el aliciente para conquistar prosélitos; y Kroun Chapalap, que es, con sus cuatro indómitos hermanos, el alma de la rebelión, se dirigió inmediatamente con numerosa turba hacia el monte, para asesinar a todo el destacamento; y lo hubiera conseguido, a no ser por los gritos de la muchedumbre que hizo aperebirse a algunos y darse a la fuga.

Los que en tales momentos de turbación se escondieron en el monte, hallaron su salvación, aunque con mil trabajos, dirigiéndose por los escapados montes a la colonia; y así después de tres y cuatro días de camino, se presentaron al Sr. Cadarso 25, entre ellos 1 cabo indígena y un sanitario; de los demás se sabe que fueron vilmente asesinados por hombres y mujeres.

Aclaraciones.

Para mayor comprensión de los hechos, bueno será recordar que en el mes de junio del año anterior, hubo en la tribu de Metalanim una rebelión intestina, por cuestión de tierras que se disputaban, por un lado el rey de la tribu, y por otro, con gente armada del barrio de Chapalap, los jefes Tog, Kroumiletan, Naliam, Kamaliel, Nanpei en Kinacap, Jaulik, en Chapalap.

El señor Cadarso, penetrado de que dichas tierras pertenecían al reyezuelo de la tribu, dispuso fuese el transporte *Manila*, buque de estación, a arreglar el litigio, disponiendo se reuniesen a bordo todas las partes, quedando acordado, conformes todos, según acta que levantó el comandante del buque, que las tierras pertenecían al rey. Los jefes citados, Tog, Kroun, etc., manifestaron visible disgusto por temperamento, pues son tenidos en la isla como revoltosos y discolos, y a los pocos días tomaron de sublevarse en armas contra el rey, lo que evitó el Sr. Cadarso, llamando a los principales actores y convenciendo a los de la razón.

Hecho heroico.

Mientras esto ocurría, el P. Agustín de Arriñez con el hermano Fr. Benito presenciaban desde su casa, inmediata al teatro de los sucesos, el terrible y sangriento drama ya referido: algunos desalmados se dirigen hacia la casa de nuestros Misioneros, y tratan de asesinarlos; pero Nanpei, natural de Kiti, maestro protestante, encargado

del colegio de niños en reemplazo de Mr. Rand, ausente, los coje con rapidez y los introduce en su propia casa. Los rebeldes apuntan con sus fusiles por las ventanas, y al ver tan inminente peligro Nanpei, se coloca delante de nuestros Misioneros, y dice á los sublevados: ¡si no queréis respetar á los Misioneros, matadme á mi primero! Sabido es que Nanpei es muy respetado y querido en toda la isla, y sin duda por esto el Gobernador ha procurado demostrarle afecto y cariño, al que él correspondió cumplidamente. Tres días después, los rebeldes rodearon con centinelas la casa: pues Nanpei, no solo había salvado la vida del Padre Agustín y su hermano de hábito, sino que había metido con aquellos, en el piso alto del colegio de niñas que dirige Miss Palmers, 1 cabo, 1 sanitario y 4 soldados.

El peligro que corrían los acojidos por Nanpei era grande, pues los rebeldes se hallaban ensoberbecidos; y en tal apuro, resolvió el leal y caballero Nanpei comunicar reservadamente con el Manila, y mandó una carta escrita por Fr. Agustín de Arriñez, pidiendo auxilio de un bote á las doce de la noche, fuera de los arrecifes, para salvarse. En la tarde del mismo día, el hermano Fr. Benito creyó oportuno escaparse, é intercedió en el bosque con grandes trabajos y subiéndose á los árboles para orientarse y ver la dirección de la colonia, llegó á la tribu de U, donde fué muy bien recibido por la maestra del pueblo, y se le facilitó una vinta que le condujo á la colonia. A las diez de la noche, Fr. Agustín, con el cabo, 4 soldados y el sanitario, decidieron salir de su casa-refugio, y aprovechando la oscuridad de la noche, descalzos y casi sin ropa, fueron dirigidos por el súbdito americano Mr. Charles Bouter, persona muy de la confianza de Nanpei y de los misioneros metodistas. Este les llevó por el mangle, y montaron sobre los arrecifes aprovechando la baja mar. Después de cuatro crueles horas, llegaron á las proximidades del Manila, que estaba varado, y en un bote de este buque fueron recogidos cariñosamente.

Medidas de precaución y ataque á los rebeldes.

El día 25 de junio, á las 10 de la mañana próximamente, llegó á poder del Sr. Cadarso una carta escrita por el R. P. Fr. Agustín de Arriñez, en que le decía: «A las 7 de esta mañana, con gran sorpresa nuestra, los naturales de esta localidad se han sublevado cogiendo las armas del destacamento, y matando á los guardadores de él.» El Sr. Gobernador, en el acto, dispuso que el vapor de guerra Manila, encendiese su máquina y saliese para Oua, dando instrucciones terminantes y precisas á su comandante para batir á los sublevados. Simultáneamente ordenó se embarcasen en 2 botes del Pontón y Manila 40 soldados al mando del alférez D. Saturnino Serrano, y 15 hombres de la escasa dotación del Pontón remolcados estos botes, uno de los cuales montaba un cañón de 8 centímetros, por el bote de vapor del Manila. A las once y media de la mañana estaban en movimiento dichos botes, mandados por el alférez de navío D. José M. Sumyer, llevando también al médico D. Marcelino Ambrós, para la curación de heridos.

A las dos próximamente, se hallaba la fuerza frente al pueblo de Oua á 1.000 metros de la playa. Los sublevados izaron dos banderas blancas en señal de parlamento; y en su vista, con las precauciones debidas, y protegidos por el cañón del bote, se hizo el desembarco de la fuerza con el mayor orden y escalonados. Se desplegó la vanguardia en guerrilla, dejando la reserva 20 pasos atrás. Al tratar de comunicar con la gente que al parecer transitaba por la playa, se oyó un tiro, y seguidamente una descarga, que salió de varias casas en donde estaban parapetados los rebeldes. Nuestras tropas rompieron el fuego desde los botes y la playa, de modo tal, que parecían hallarse en un simulacro por la serenidad y firmeza de nuestros tiradores. Muchas bajas debieron sufrir los rebeldes, sobre todo con los certeros neutralizos del primer bote del pontón.

Todo esto ocurría, mientras el Manila navegaba por fuera de arrecifes; y como no se veía desde dentro, consideró el oficial Sr. Sumyer regresar á la colonia, para ver si el Gobernador había dispuesto algo en contrario de que fuese el Manila. No fué así, sino que las circunstancias no eran nada favorables al buque, que salió del puerto de Santiago á las 4 y debía embocar la entrada de Oua á las 6. Su comandante, además del plano que le servía para arrumbarse, tuvo la precaución de llevar dos prácticos: uno en la cofa de proa con un contramestre, y otro en el puente. Al acercarse á la entrada, que es muy difícil, el práctico creyó estar muy cerca

de la restinga Norte, y mando desatracarse: pero cuando metió sobre estribor, no pudo menos de varar en el cañil, que es madreporico. El buque quedó inutilizado para cañonear la población de Oua, como el Gobernador había dispuesto, pero en cambio la fuerza moral dada por la presencia del barco, hizo que los rebeldes no se moviesen del punto origen de la rebelión. De buenos pueden calificarse los esfuerzos hechos por toda la dotación del Manila que, con sus propios recursos, y con los que el Sr. Cadarso dispuso le diese el Pontón, lograron mantener el buque bien asegurado durante cuatro días, y aprovechando la marea, y con su máquina, quedó el buque á flote, sin tener apenas averías.

Al salir el barco, y en la amanecida del 30, hizo varios disparos con granada que fueron de muy buen efecto moral, pero se vió la ineficacia de esos cañones antiguos de 12 cm., de bronce desterrados hoy por malos.

Precauciones en la colonia.

Aun cuando el Gobernador tenía la seguridad de que todas las tribus permanecerían en paz, pues son repetidísimas las inequívocas pruebas de cariño que le han dado, no se creyó sin duda en el caso de fiarse de una raza que es por naturaleza veleidoso y poco firme en sus propósitos. Publicó varios bandos sobre el estado de guerra, y prohibió muy oportunamente la comunicación de vintas entre las tribus; medida que dió excelente resultado, puesto que los cabecillas rebeldes destacaron activos emisarios para recoger armas y levantar todas las tribus contra el enemigo actual de aquellos, que lo es la colonia, donde ondea orgullosa nuestra bandera. Al efecto, se puso todo el mundo sobre las armas. Se chapeó muy bien todo el sector de tiro del fuerte y blokaus, se ahondó el foso hasta dejarlo en 3 metros y otros tantos de ancho. Se colocó un buen puente levadizo, que se cierra á las ocho de la noche, se hizo con sacos llenos de tierra un hermoso parapeto en la muralla del fuerte que resguarda á nuestros tiradores, se hizo provisión de víveres y agua, y se estableció el servicio de ronda por el segundo bote del pontón, que monta un cañón de 8 cm.

Así las cosas, quedaron los sublevados en número de 200 armados, reducidos á sus propias fuerzas; y tan luego recibía el Sr. Cadarso los refuerzos que pide serán batidos y pulverizados cuantos intenten resistir á nuestras fuerzas, sin que se escape nadie; pues no en balde el actual Gobernador ha estudiado perfectamente las condiciones de ataque y defensa en los tres años que hace gobierna aquel archipiélago.

Uno de los bandos publicados en las tribus, dice así:

«D. Luis Cadarso, Gobernador de las Carolinas Orientales y capitán de fragata de la armada. Hago saber: Habitantes de Metalanim: jamás hubiera creído, á no verlo, que quienes me han dado tan solo satisfacciones y pruebas constantes de cariño, habían de proporcionar á su Gobernador disgusto de tal cuantía. Verdad es que sé el insignificante valor de los dos autores del delito de rebelión y de los pocos que les acompañan con las armas robadas á nuestros soldados. Conservándose el afecto paternal que os habeis captado de mí, durante cerca de tres años que hace os gobierno, no quiero que paguen justos por pecadores cuando llegue el momento de hacer justicia. Encargo, pues, á los jefes *Tog en Metalanim* y *Kroun Chapalap*, depongan las armas inmediatamente, con las de todos los amotinados, y las entreguen en el acto al transporte Manila ó en esta colonia: en el bien entendido, de que el reyezuelo, jefes leales, secretarios que fueron del Nanmarke, Etquer y David, Nanpei, etc., que deberán presentarse á mi autoridad para justificar su conducta, hallándose altamente satisfecho de Nanpei que salvando al R. P. Fr. Agustín de Arriñez, hermano Fr. Benito, dos cabos y cuatro soldados, ha dado muestras evidentes de su amor á España y respeto á mi autoridad.

«No olvideis que España cuenta con elementos sobrados aquí y en Filipinas para destruir por completo toda la isla, si fuese preciso; y por lo tanto que si á la llegada del hermoso buque de guerra que espero, no se han sometido todos, la tribu de Metalanim desaparecerá del mapa geográfico y no quedará huella alguna de ella.

«Habitantes de la tribu de Metalanim! confirmad el cariño que siempre habeis tenido á vuestro Gobernador, y obedeced ciegamente sus mandatos, que si en el terreno amistoso he procurado merecer de vosotros el título de padre, con los desleales seré, sin perdon, inexorable. Habitantes de Ponapé, ¡viva España!»

Reunidos todos los jefes de las tribus, parece que un tal Etquer, persona influyente en la tribu, en unión de Nanpei y otros, hicieron presente la gratitud que debían al Gobernador, que más que jefe había sido su padre y juez imparcial en todos sus litigios y asuntos de familia; y por lo mismo, demostrarían ser muy ingratos si no oían su voz y cumplían sus mandatos. Entonces parece que se dividieron las opiniones, y decidieron muchos comisionar á Etquer, antiguo secretario de Mr. Doane, para ir á la colonia y entregar el segundo bote del Manila y algunos fusiles. El Gobernador contestó con el siguiente bando, que en inglés y kanaka, se leyó en la noche del día 8, ante numerosa concurrencia y todos los sublevados:

«Habitantes de Metalanim: Aunque el delito que habeis cometido es el más grande que puede ejecutar el hombre más depravado, pues habeis cometido asesinatos que la ley castiga inexorablemente veo en medio de mi indignación que comenzais á dar muestras, aún los más perversos, de respeto y sumisión á vuestro Gobernador, enviándome en este día por conducto de los jefes más caracterizados el hermoso bote del Manila que habeis robado y algunos fusiles. No es solo esto lo que quiero; en primer lugar habeis de entregarme inmediatamente todos los fusiles del destacamento sin faltar uno: de esta suerte cumplireis siquiera con un deber de todo hombre que aspira al perdón, mostrándoos arrepentidos y sumisos á vuestro Gobernador.

«Cumplid presurosos mi mandato, como con gran beneplácito mío lo han hecho siempre todos los habitantes de esta isla sin distinción.»

El día 8 de julio, cuando todo el mundo estaba persuadido de la muerte de los dos cabos europeos, se presenta milagrosamente el cabo 1.º Mateo Navarro con dos soldados, que después de trece días perdidos en el bosque lograron presentarse en el fuerte de Kiti, sin haberse aperebido del camino que seguían. Se alimentaron de plátanos y rima y confirmaron las pérdidas de vidas de sus compañeros. En la tribu de Kiti, el rey á la cabeza de gran número de carolinianos y de ellos 20 armados secunda las órdenes del Comandante de aquel destacamento: acarrean ellos mismos los víveres que les manda el Gobernador, y guardan la frontera para impedir la entrada de los sublevados.

El día 14, como consecuencia de otro bando en que el Gobernador amenazaba extinguir en masa la tribu de Metalanim, y merced á gestiones políticas, consiguió se le presentase Etquer, con otros 12 fusiles, el sable del teniente Porras y la escopeta de caza, manifestando que los cabecillas no quieren entregarse, y amenazan á cuantos les proponen sumisión. Continúa la incomunicación entre las tribus, y la vigilancia es grande en la colonia y en los buques; así es que ya van notando todos el perjuicio general, y procuran hostigar á los jefes rebeldes para que entreguen las armas.

Están, pues, moralmente muertos los sublevados, como consecuencia de las medidas adoptadas y vigilancia continua de los españoles, que llevan ya 20 días sin descanso, pero que al fin han logrado avasallar á los rebeldes, y hacerles temer el castigo que más tarde recibirán.

El pabellón español ondeaba triunfante en Ponapé á la salida de la goleta *Forvler* conductora de estas noticias. Pronto y ejemplar castigo pide el hecho relatado. Así lo ha apreciado el Gobernador general, y no tardarán en salir los elementos necesarios para que la ley ejerza su acción y no se reproduzcan sucesos vandálicos como el del 25 de junio. Hemos hecho y hacemos grandes sacrificios por conservar lo que nunca dejó de ser nuestro, y cuantos se cobijen bajo el pabellón español han de estar sujetos á nuestras leyes, ó sufrir las consecuencias de su conducta.

Tenemos la más completa confianza en que los desmanes salvajes de Oua serán castigados pronto y severamente.

(De *El Comercio*.)

ESPEJISMO.

Cuan cierto es que en este mundo todo se ve con arreglo á las circunstancias del cristal por que se mira.

Las preocupaciones del cerebro, hacen ver al individuo cosas extrañas en aquellos que, vistos por un despreocupado, nada de particular hubiera ofrecido.

Recordamos que en un día de horrosa tormenta, dos individuos vieron perfectamente, como ellos aseguran, el fuego que prendió á una casa, fuego que surgiendo de la tierra, salvó con vertiginosa rapidez la distancia que separaba su punto de nacimiento al pie de una

escalera de caña que, por vía de precaución contra incendios, están provistos las casas de materiales ligeros.

Los dos citados individuos estaban juntos; los dos vieron el fuego y convienen en el camino que tomó al ir á quemar lo más alto del techo de la casa; pero en la cuestión de la forma, había un poquito de diferencia; uno asegura formalmente que era un enorme gato encendido; el otro, con no menos formalidad y entereza, que era una larguísima culebra.

Y habrá que creerlos á los dos á la vez, por que uno y otro habrá visto lo que su cerebro les ha hecho ver.

Así pasa ahora al buscar parecido al mapa de estas Islas.

Dicen que unos ven parecido á un gran mono descansando.

Nosotros, como *El Comercio*, ya hemos dicho que no vemos ese parecido, por más que lo miremos de todas maneras.

Sin embargo, creemos á quien ve en mono que para mayor abundamiento esta descansando.

¿Y eso del plato roto?

Pudiera ser más acertado, aunque para eso, no había necesidad de traer á colación el mapa de Filipinas, pues cualquier continente, isla ó Archipiélago, puede parecer fragmento ó fragmentos, no de un plato, sino de un plano cualquiera de materia quebradiza.

A decir verdad, para nosotros, *El Comercio* tiene mejor ojo.

Efectivamente, parece un hombre que quiere marchar hacia el occidente y no hacia el oriente.

REOFORO.

NOTICIAS

CONCURSO.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

PROGRAMA

PARA EL CONCURSO ORDINARIO DE 1891 QUE ABRE ESTA REAL ACADEMIA EN CUMPLIMIENTO DE SUS ESTATUTOS.

TEMA PRIMERO.

Historia jurídica de las diferentes especies de censos. Justificación del enfiteutico en sus orígenes y en la actualidad, contra los que lo impugnaron y excluyeron de algunos códigos modernos, como institución feudal. Introducción y vicisitudes del censo consignativo en sus relaciones con las leyes canónicas y civiles que prohibían y condenaban el préstamo á interés.

TEMA SEGUNDO.

Despoblación y repoblación de la Península desde el reinado de los Reyes Católicos hasta nuestros días.—Documentos ó datos estadísticos que demuestran uno y otro fenómeno.—Causas que más directamente los explican.

En este concurso se observarán las reglas siguientes:

1.ª El autor de la Memoria que resulte premiada obtendrá una medalla de plata, dos mil quinientas pesetas en dinero y doscientos ejemplares de la edición académica de la obra.

2.ª La academia podrá también conceder á cualquiera de los autores el título de Académico correspondiente, si hallare en su obra mérito extraordinario.

3.ª La Academia, adjudique ó no el premio, se reserva, declarar *accesit* á las obras que considere dignas; el cual consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y la entrega al autor de doscientos ejemplares.

Se reserva asimismo el derecho de imprimir las obras á que adjudique premio ó *accesit*, aunque sus autores no se presenten ó los renuncien.

4.ª Las obras que hayan de optar á premio se señalarán con un lema y se remitirán al Secretario de la Academia, hasta las doce de la noche del 1.º de Octubre del año 1891. Su extensión no podrá exceder de la equivalente á un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 caracteres, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

5.ª Los autores de las Memorias ú obras á que la Academia adjudique el premio ó *accesit*, conservarán la propiedad literaria de ellas.

No se devolverá, en ningún caso, el ejemplar de las Memorias presentadas á concurso, aunque no obtuvieren premio ni *accesit*.

6.ª Cada autor remitirá con su trabajo un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el mismo lema de la Memoria respectiva, y que en la parte interior contenga su firma y la expresión de su residencia.

7.ª Adjudicado el premio ó *accesit* á cualquiera Memoria ú obra, se abrirá en Junta ordinaria el pliego cerrado á que corresponda, inutilizando los demás en la Junta pública general en que se haga la solemne adjudicación.

8.ª A los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre ó que pongan otro distinto, no se otorgará pre-

mio. Tampoco se dará á los que quebran el anónimo.

9.ª Los Académicos de número no pueden aspirar á ninguno de los premios. Madrid, 20 de Mayo de 1890.—Por acuerdo de la Academia, José García Barzanallana.—Académico Secretario Perpetuo.

La Academia se halla establecida en la Casa de los Lujanes, Plaza de la Villa, núm. 2, principal.

(De la *Gaceta* de ayer.)

MÚSICA.

La banda del regimiento Joio 73 de Línea, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta las piezas siguientes:

Paso-doble.

Fantasia militar de la ópera «Aida» Verdi.

«Fresas con champagne» valz; Klein. Círculo de baile de la ópera «Un ballo in maschera» Verdi.

«Gloria á las mujeres» mazurka; Strobl. «L'Amazone» polka; Kreia.

VOCALES.

El Gobierno general, en su decreto fecha 5 del actual, publicado en la *Gaceta* de ayer dice que:

«Debiendo reorganizarse la Junta Administradora del material de enseñanza, creada por decreto de este Gobierno general en 26 de Enero de 1889, desde aquella fecha nombra para ocupar las plazas de Vocales que se crean, á los reverendos PP. Fr. Manuel Alonso, Fr. José Mariano Novat, Fr. Fidel Larrinaga, al P. Gines Rivas, á D. Julian del Pozo, don Florencio Gonzalez y á un concejal de Ayuntamiento.»

VACANTES.

Ampliando el plazo para solicitar la 1.ª y 2.ª escuela de niñas del arrabal de Tondo, que en la actualidad se encuentran vacantes á consecuencia de haberse declarado cesantes á las maestras que las servían; las que deseen ocuparlas, pueden presentar sus instancias en la Dirección general de Administración civil, hasta el día 25 del que rige.

—Encontrándose vacantes las plazas de maestro y ayudante de la 2.ª escuela de niños del arrabal de Binondo á consecuencia de haber declarado cesantes á los que las servían los que deseen ocuparlas presenten sus instancias en la Dirección general de Administración civil, dentro del plazo de 15 días, á contar desde el 6 del actual.

—Hallándose vacante la plaza de maestra de la escuela pública de niñas del pueblo de Naic de la provincia de Cavite, las que deseen ocuparla, presenten sus solicitudes á la Dirección general.

CONTRIBUCION URBANA.

Se ruega á los señores propietarios de las fincas destruidas á causa del incendio ocurrido en la noche del 30 del pasado en la calle del Rosario de este distrito, presenten á la mayor brevedad las declaraciones de baja de las fincas inutilizadas, en la Secretaría de esta Junta, Echagüe 10.—El Presidente, A. Ortiz.

¿QUÉ CASUALIDAD!

Los lectores á nuestro periódico que á su vez lo sean de la *Oceanía*, se habrán extrañado que su *corresponsal* en Madrid, le diga literalmente lo mismo que nosotros publicamos diciendo que lo tomábamos de los periódicos traídos por el vapor-carro *España*.

Por ese procedimiento, también podríamos darnos tono de tener correspondencia en la corte.

Pero... aun no aspiramos á tanto.

EN QUIAPO.

Mañana, último día del novenario que en honor á San Roque viene celebrándose en el arrabal de Quiapo, se dirá misa por la mañana oficiando el canónigo don Cesar Anaya y Castellanos, estando encargado de la palabra divina el M. R. P. Fr. Felipe Ramo, de la Compañía de Jesús.

PASAJEROS.

Por el vapor *Antonio Muñoz*, que salió ayer para Gubat, Legaspi y Tabaco:—8 individuos á proa.

—Por el vapor *Luzon*, que salió ayer para Catbalogan y Tacloban:—Fr. Juan Mate, y 42 individuos á proa.

—Por el vapor *Buwan*, que salió ayer para Batangas:—9 individuos á proa.

—Por el vapor *Carmen*, que llegó ayer de Sorsogon:—6 individuos á proa.

—Por el vapor *Boac*, que llegó ayer del puerto de su nombre:—11 individuos á proa.

—Por el vapor *Gloria*, que llegó ayer de Aparri y Salomagne:—Fr. Santiago Capdevila, D. Apolonio Battang, practicante; D.ª Estefania Gonzalo, Fr. Policarpo Orma, y 14 individuos á proa.

HERIDOS.

De los ingresados en el Hospital de San Juan de Dios, consecuencia del descarrilamiento del ferro-carril en las inmediaciones de Marilao, falleció ayer una.

Los demás continúan en relativo buen estado, dentro, sin embargo, algunos, de la gravedad, que tal vez haga necesarias algunas operaciones quirúrgicas.

CONFIRMACIONES.

Ayer mañana fué administrado el Sagrado Sacramento de la confirmación en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Bernabé G. Cezon, Obispo de Biblos dimisionero del Tonquin, á 108 niños y 102 niñas.

EN EL FILIPINO.

La compañía de las tres niñas dará función el domingo próximo en el coliseo de la calle de San Roque, poniéndose en escena las zarzuelas *Tela de araña* y *¿Cómo está la Sociedad?*.

MUERTE REPENTINA.

A las diez de ayer mañana, un indiano que pasaba por la plazuela que hay al principio de la calle de la Victoria, cayó muerto de repente, siendo conducido á su casa por dos hombres que presenciaron la desgracia.

PAPA TRABAJAR.

Por el Arzobispado se ha concedido autorización al consignatario del vapor *Salvadora* para que pueda dedicarse este buque á las operaciones de carga de carbón y demás efectos con destino á las Carolinas Orientales.

EXPENDEURIAS.

La Intendencia general de Hacienda de conformidad con la Administración central de Loterías y efectos timbrados, ha autorizado la creación de expendurías oficiales de efectos timbrados en los pueblos de Sumag, Isabela, Ginigaran, Cabacalan, Cádiz Nuevo, Murcia, San Enrique y Binalbagan, de la provincia de Isla de Negros de la costa Occidental, nombrando para servirlos á don Victor Flores, don Gregorio Geronilla, don Florentino Manzanilla, don Marcelo Garde, don Luis Gonzaga, don Hilario Gaurino y don Mateo Tajanlanguit.

ENFERMOS.

Durante la semana anterior, entraron en el Hospital de San Juan de Dios 51 enfermos, que con los 309 que había anteriormente, componen un total de 360, de los cuales han curado 55, y fallecido 16 quedando, pues, 289 de aquellos infelices.

VENIDA.

Dice el *Diario*:

En carta particular, que hemos recibido por la Mala, se nos anuncia la venida á estas Islas del señor Rivera, representante del Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

(REMITIDO.)

Sr. Director de «EL RESUMEN».

Tuy (Batangas) 6 de Agosto de 1890.

Muy Sr. mío: afectado aun por el tristísimo cuanto inesperado suceso que lo motivó, le dirijo á V. la presente con algunos días de retraso, para darle noticia de la infanta y prematura muerte del Presbítero coadjutor de este pueblo, D. José Ilustre, (q. e. p. d.).

A las seis y media próximamente de la mañana del sábado, 2 del actual, me desperté, á la voz de mi familia, diciendo, que el Padre José había muerto. Sorpresa, estupor, no sé qué he sentido entonces al oír tan fatídica noticia, sobre todo tratándose de mi íntimo amigo de hace más de 16 años y que hasta hora avanzada de la noche anterior no se ha oído que estuviese indispuerto siquiera. Inmediatamente fui corriendo á su casa que está á dos pasos de la mía, encontrando en ella á muchísima gente, algunas autoridades, mediquillos etc., viéndose retratado en todos los semblantes el sello de la consternación y tristeza, y al pobre Padre José tendido boca arriba en su catre, ya inerte y frío; momentos después fueron llegando el teniente, 1.º por delegación del Gobernadorcillo, que estaba indispuerto, el Juez de Sementeras, ministros de justicia, el otro coadjutor, el devoto Cura párroco interino, el Sr. Juez de Paz, numerosos amigos, etc., tanto que al poco rato estuvo la casa atestada literalmente de gente, viéndose en la necesidad de mandar despejar la sala. Reconocido escrupulosamente el cadáver por las autoridades, mediquillos y demás personas adivas, no se encontró ninguna señal ni indicio de violencia, atribuyéndose su muerte á una congestión, que debió haber ocurrido tres ó cuatro horas antes, á juzgar por su rigidez y frialdad glacial.

Allí se supo que el difunto solía dormir solo en su celda, en la sala contigua donde dormía un nieto suyo de 10 á 11 años de edad, y en la cocina el único criado que tenía. Este y el chiquillo, extrañándose de que el Padre no se hubiese levantado temprano como acostumbraba, se decidieron á despertarle con miedo, encontrándole ya frío. D. José Novales, íntimo amigo y asiduo contertulio, aseguró que á las diez y media de la noche anterior se dispidió del Padre, después de estar tres horas de conversación con él, y que entonces, alguna que otra vez, se quejaba aquel de una pequeña molestia en el pecho.

Como murió abintestato, el Sr. Juez de Paz instruyó incontinentemente las oportunas diligencias en la casa mortuoria, incautándose preventivamente de todo lo que en ella se encontró, que estuvo á cargo del Juez de sementeras, interin no llegaron los parientes más próximos. Estos, personas principalísimas de Lemery y Taal, debieron haber hecho un viaje penosísimo y sin descansar, pues, salió de aquí el despacho á caballo á las siete pasadas de la mañana, y sin embargo, llegaron aquí á las cinco de la tarde, recorriendo en cuatro horas mas de 6 leguas de distancia y con malos caminos.

A las siete y media de la mañana del día siguiente se presenció el entierro más solemne y suntuoso que jamás han registrado los anales de este pueblo. El cadáver, con las insignias sacerdotales, puesto en un modesto ataúd, adornado de terciopelo negro con planchitas alegóricas de bronce y cargado en hombros fué conducido á un coche con colgaduras de luto, (único elemento funeral que hay aquí) que le condujo desde la casa mortuoria á la iglesia. Presedían al lúgubre cortejo la cruz y ciriales, tres sacerdotes con sus sagradas vestiduras, el devoto Cura párroco y la música, tocando marcha fúnebre, interrumpiéndose tres veces durante el trayecto por los cantos de rito, acompañaron el Gobernadorcillo actual, teniente 1.º, los Jueces mayores, la principalía en masa y ministros de justicia de este pueblo, de duelo rigoroso, varios principales de Balayan, los señores Jueces de Paz de este distrito y del de Lian, la familia, numerosos amigos y deudos del finado, que, y con el semblante respirando tristeza y melancolía seguían silenciosos.

Una vez en la iglesia y puesto el cadáver en un túmulo, bastante sencillo, pero que infundía místico terror y convidaba á un religioso recogimiento y á una ferviente oración, por un hermano que ya no existe, se principiaron las exequias á toda orquesta, siendo preste el M. R. P. Fr. Miguel García, Cura Párroco de Balayan, diácono el Coadjutor D. Antonio Medina y subdiácono el de Nasugbu, Padre Cecilio Punsalan. Terminadas las ceremonias se cambió una misa de requiem, diéndola el Padre Medina, asistido por el Párroco del pueblo y Padre Punsalan, y después se marchó el cortejo en análoga forma que anteriormente, al cementerio, en donde cantados por los tres sacerdotes los últimos oficios, se puso en su nicho el cadáver, retirándose luego los concurrentes á la casa mortuoria en la cual fueron obsequiados con un ligero tente-en-pie.

El Padre José Ilustre, ilustre en su apellido, como lo fué en su cuna, y muchísimo mas en su comportamiento; como sacerdote, como ciudadano y como particular, bajó al sepulcro joven aun, después de haber ejercido más de veinte años su sagrado ministerio como coadjutor de este pueblo, durante los cuales llevó una vida ejemplarísima: virtuoso, humilde y afable, se grangeó con justicia el afecto, consideración y cariño de todos los de este pueblo, los de la provincia entera y todos los que tuvieron la dicha de tratarle en vida, sin distinción de categorías ni clases: bondadoso, condescendiente y caritativo, todos, sin excepción, tuvieron hasta él, libre acceso á todas horas, y ninguno tuvo jamás el desconsuelo de separarse de él sin haber recibido, ó los saludables consejos de la religión, ó los benéficos auxilios de la caridad.

Un ferviente voto de afectuoso y sincero agradecimiento al R. P. Fr. Miguel García, párroco de Balayan, que apreciando con justicia lo que valía el P. José, hizo el sacrificio de asistir á sus funerales espontáneamente, pues sacrificio es y grande, para un hombre achacoso, débil y de edad madura, como el padre Miguel García, el venir desde Balayan con tan malos caminos efecto de las recientes y fuertes lluvias.

Otro voto de gratitud á los señores D. Cirilo García, D. Mariano Marella y D. Baltazar Afable, y demás que á raíz de haber sabido la muerte del finado, y mientras no llegaban sus parientes próximos, tuvieron el buen deseo y exquisita amabilidad de atender al arreglo y vestidura del cadáver y demás que se necesitó para sus funerales y entierro, continuando hasta ultimar del todo tan triste faena.

Igual voto de gracias á todos los amigos que han coadyuvado en dichos trabajos, asistiendo además á los funerales. Continuo implorando al Altísimo conceda á la atribulada familia del difunto suficiente resignación y lenitivo á su justo dolor, por tan irreparable pérdida. Por último: pido á todos, por caridad, una plegaria, una oración por el amigo, digo mal, por el cariñoso hermano que ya no existe, para que el Señor se digne, en su infinita misericordia acogerle en su santo seno, concediéndole visión beatífica entre sus escogidos.

R. I. P. A.

Un suscriptor.

A ORILLAS DEL MAR.

Alma que sienta alegrías ó le agobien los pesares, de la vida en los azares, busque el consuelo del mar.

Porque en el mar se respira lo grandioso y lo infinito, algo que nunca se ha escrito, que no se puede expresar.

Allí se ve retratada la imagen del Ser Divino, allí no hay nada mezquino; todo revela al Creador.

Yo le admiro tempestuoso, como lo contemplo en calma, pues en él se siente el alma elevarse hacia el Señor.

El hombre allí reconoce la mano del Sér potente, y al elemento imponente. no se lanza sin rezar.

Pues si aquí surgen la duda, si al valor nada la aterra, si hay deserción en tierra, no hay ateos en la mar.

Y en el potente navío ó bajel de la pobreza, tados bajan la cabeza al toque de la oración.

Pues que sólo es grande el hombre si mira su alma elevada, y el alma inmortal no es nada, si vive sin religión.

PAZ DE BORBON.

EXPORTACION.

Por el Excmo. Sr. Corregidor de esta Ciudad se ha acordado la expropiación de los terrenos necesarios para efectuar el ensanche del espacio que existe á la bajada del puente de Jolo, en la confluencia de las calles de Lemery é Playa del arrabal de Tondo, á fin de procurar la comodidad y facilidad del tránsito público por dicho sitio, hoy difícil y peligroso.

La de una faja de terreno para regularizar la calle de Sagunto del arrabal de Tondo, á fin de procurar la mayor comodidad y mejor ornato de dicha vía de comunicación.

La de unas posesiones de planta baja que existen en el inmueble recientemente construido frente á la plaza del Conde del arrabal de Binondo, para proceder al derribo de las mismas á fin de procurar la amplitud á dicho sitio necesario.

Hé aquí las líneas que se tratan de expropiar:

Parte Super-
que se ficie.
expro-
—
N.º Clase de la línea y propietario. pia. M.º S. C.º

1 Solar D. E. Fernández. Todo. 94'37
2 Casa D. F. Domingo. Toda. 41'28
3 Casa de D. A. S. Calalan. Toda. 124'21

Se concede un plazo de 30 días, para que los propietarios á quienes afecta la expropiación anteriormente referida se presenten ante el Corregidor para exponer cuanto se les ofrezca y parezca oportuno sobre la conveniencia de la declaración de utilidad pública de la mencionada mejora.

Espirado que sea el plazo concedido por el presente anuncio, se procederá á llenar los demás trámites que previenen la Ley, irrogándoseles los perjuicios que hubiere lugar á los interesados que no hagan valer sus derechos en tiempo hábil.

SAETAS.

—Amigo de la taberna,

tú no has llegado á pensar que hay ebrios que se durmieron y no despertaron más.

—Necio, que ansias del mundo galas, pompa y vanidad:

¿por qué no aspiras al bien y sólo envidias el mal?

—Son adúlteros los dos, se casaron sin amar;

ahora empiezan á vivir...

¡Qué larga muerte tendrán!

—Vil esclavo del tapete, cuando líquidos, verás cuánto jugaste al perder, cuánto perdiste al ganar.

—Tendero, que cuando vendes

ajustas las cuentas mal;

mira que todas tus cuentas

al cabo se ajustarán.

—Sér, vencido por la gula

que nunca logras saciar;

tú eras mucho más hambriento

que ese á quien niegas el pan,

—Lengua, que tanto te mueves

para herir y calumniar;

vivorilla de salón:

el mundo te pisará.

—Son tus honores deshonras;

tus acciones, capital.

¿Qué te queda? ¿El alma? No.

Se la diste á Satanás.

—¿Qué torre es esa que pasa?

—¡La soberbia personal!

—¿Y un enano es quien la lleva?

—Sí, la triste realidad.

—¡Te has hecho dueño de todo!

Tu codicia es como el mar.

pretende llegar al cielo,

pero no llega jamás.

—Pierde, si quieres ganar,

baja si quieres subir,

pena, si quieres gozar,

muere, si quieres vivir.

GUNTING.

ASUETO.

En atención á la festividad del día de hoy, mañana no se publicará nuestro periódico.

CAMBIOS

NACIONALES.

S/ Madrid y Barcelona, al 10 premio pº
„ Capitales de provincias, 10 ½ „ „
„ Pueblos..... 11 „ „
Nominales y sin operaciones.

EXTRANJEROS.

S/ París, vista..... francos 4'50 por peso
„ Marsella, id..... „ id. „ „
„ Lyon, id..... „ id. „ „
„ Londres 4 m/v... chelines 3-8 ½ „ „
„ Id. 3 „ „ „ 3-8 ½ „ „
„ Id. 30 d/v... „ 8-7 ½ „ „
„ Id. vista... „ 8-7 ½ „ „
„ Hamburgo, id..... marcos 3'40 „ „
„ Singapur, id..... „ par.
„ Hong-kong, id..... „ ½ pº beneficio.
„ Emyu, id..... „ par.
Nominales y sin operaciones.

Moneda española de oro, 11 pº prima.
Id. id. de plata, 8 „ „
Id. filipina de oro, 15 „ „
(Del *Diario*.)

Conocimientos útiles

*El cigarro puro, la pipa y el cigarri-
lio.*—Sir Morell Mackenzie, el famoso especialista para enfermedades, de la garganta que tanta notoriedad alcanzó cuando la enfermedad del emperador Federico ha escrito en la *New Review* un artículo sobre los efectos del tabaco en la garganta.

Contra lo que generalmente podía suponerse, Sir Morell Mackenzie, defiende al tabaco diciendo que usándolo con buen juicio, es más bien benéfico que perjudicial.

A los cantantes, á los oradores, á los actores y á las demás personas que tienen que cuidar la voz, aconseja, sin embargo el especialista que no se dejen tentar ni aún siquiera por el modesto cigarrillo.

Y esta prohibición, aunque no en términos de tanto rigor, la hace extensiva á cuantos fumando, tienen una salvación demasiado abundante, á los propensos á reuma y á la gota, á las personas cuyas mucosas se irritan fácilmente.

Para el resto de la humanidad el abuso y no el uso es lo que perjudica. El fumar exageradamente acentúa la nerviosidad, debilita la vista y ataca á la laringe.

Después de esto, Sir Morell Mackenzie dá los siguientes consejos á los fumadores:

No fumar puro ni pipa más que después de las comidas.

Si se fuma en pipa, que sea ésta de cabo largo para que el humo llegue fresco á la boca.

Del puro no fumar nada más que la mitad. Los turcos que han convertido el fumar en un arte acabadísimo, tiran siempre la mitad del cigarro, sea de papel ó puro;

El cigarrillo ha de fumarse siempre con boquilla y mantener ésta limpia hasta lo exageración.

Tal es la higiene del buen fumador, según Sir Morell Mackenzie.

LICITACIONES Y SUBASTAS
(Segun la *Gaceta* de ayer.)

El día 18 del actual á las 10 de su mañana se sacará de nuevo á pública licitación el servicio del suministro diario de carne fresca de vaca para la alimentación de los confinados del Presidio de esta plaza en el presente año, bajo el tipo de pesos 3'25 la arroba, debiendo los que deseen presentar dicho servicio presentarse con sus respectivas proposiciones en pliego cerrado ante la Junta Económica del Establecimiento penal de esta plaza que se halla reunida en la Inspección general del ramo en la hora y fecha arriba mencionadas.

Se convoca á una pública licitación que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 9 en punto de su mañana al objeto de hacer nuevo contrato para la provisión, de prendas de masita á los individuos del Cuerpo de Carabineros, ante la Junta y bajo la Presidencia del Sr. Teniente coronel comandante 1.º Jefe de dicho cuerpo, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquellas oficinas. Para tomar parte en dicha licitación, los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida, sus proposiciones en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se expresa á continuación acompañadas de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.

MODELO DE PROPOSICION.

D. (F. de T.) vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar la provisión de prendas de masita á los individuos del Cuerpo de su mando, se comprometo á hacer dicho servicio con la rebaja de (un pº) sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposición, acompaña el correspondiente talon de depósito, exigido como garantía en la condición 1.ª del pliego.

Fecha y firma del proponente.

—El 10 del entrante Setiembre á las diez de su mañana se sacará á pública licitación por 2.ª vez, con motivo de haber resultado desierto la 1.ª el suministro de los efectos comprendidos en el grupo 8.º lote núm. 4, por el término de dos años en el Arsenal de Cavite, con estricta sujeción al pliego de condiciones, inserto en la *Gaceta de Manila* núm. 167 de 18 de Junio último.

—En los mismos día, hora y mes se sacará también á nueva licitación el suministro de varios efectos que necesitan en el Arsenal de Cavite para diversas atenciones del Apostadero, con estricta sujeción al pliego de condiciones y anuncio de rectificaciones de equivocaciones insertos en los números 148 y 160 de la *Gaceta de Manila*, de 30 de Mayo y 11 de Junio últimos.

—En los referidos día, hora y mes, también se venderán de nuevo á subasta pública varios efectos que sin aplicación existen en la 1.ª Subdivisión del Almacén general del Arsenal de Cavite con estricta sujeción al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta de Manila* núm. 106 de 17 de Junio último.

—El día 6 de Setiembre próximo venderá á las diez de su mañana, se subastará ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que se constituirá en el Salón de actos públicos del edificio llamado antigua Aduana, el servicio de adquisición de 315,057 ejemplares de varios documentos impresos y encuadernados para el impendio de cédulas en el año de 1891, para el impendio en progresión descendente de 7457 pesos, 68 céntimos, y con estricta sujeción al pliego de condiciones insertas en la *Gaceta de Manila* de día de ayer.

—En los mismo día 6 de Setiembre entrante se subastará ante dicha Junta de Reales Almonedas el servicio de adquisición de 2,500 cajas de madera de 1.ª clase y 500 de 2.ª para envases de cédulas personales que se remiten á las Administraciones provinciales durante el trienio de 1890 á 92, bajo el tipo en progresión descendente de un peso 30 céntimos por cada caja de 1.ª y un peso 10 céntimos por cada una de 2.ª y con estricta sujeción al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta de ayer*.

También se subastará en dichos día y hora ante la referida Junta y las subalternas de las provincias de ambos Ilocos, el servicio de arriendo por un trienio de los fundadores de anfon de dichas provincias, bajo el tipo en progresión ascendente de 14,666 pesos, y con estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de esta Capital*, núm. 72, de fecha 23 de Junio próximo pasado.

Igualmente se subastará el 26 del presente mes ante la referida Junta y al Gobierno Civil de la provincia de Camarines Sur, la venta de un terreno baldío realengo denunciado por D. Eugenio Ocampo, enclavado en el sitio denominado Ayugan, jurisdicción del pueblo de Mababato de dicha provincia bajo el tipo en progresión ascendente de pesos 253'98 4/8 y con estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de esta Capital*, núm. 213 de fecha 5 de Agosto del año último.

En el mismo día y hora se subastará ante la ciudad Junta la del Gobierno Civil de la provincia de Camarines Sur, la venta de un terreno baldío realengo denunciado por D. Manuel Abella enclavado en el sitio denominado Tinalund, jurisdicción del pueblo de Libmanan de dicha provincia bajo el tipo en progresión ascendente de pesos 4456'27 y con estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de esta Capital*, núm. 213 de fecha 5 de Agosto del año último.

En los citados día y hora se venderá en pública subasta ante dicha Junta y la del Gobierno Civil de la provincia de Camarines Sur, la venta de un terreno baldío realengo denunciado por don Demetrio Imperial, enclavado en sitio denominado Anayan, jurisdicción del pueblo de Pili de dicha provincia, bajo el tipo en progresión ascendente de 315 pesos 48 cént. 6/8.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el día 15 de Agosto de 1890.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 73.—Jefe de día, el coronel de Artillería, D. Enrique Horé.—Imaginaria, el teniente coronel de Ingenieros, don Alejandro Roji.—Hospital y provisiones, número 69, 2.º espitan.—Reconocimiento del zcate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 73.—Música en la Luneta, Artillería.

De orden de S. E., el general Gobernador militar.—El teniente coronel sargento mayor, José García.

CORREOS.

Por el vapor «Carmen», que saldrá para Balayan y Sorsogon el sábado 16 del actual á las cinco de la tarde, esta central remitirá á las tres de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

—Por el id. «Gloria» que saldrá para Salomague y Apurri el 16 del corriente á las seis de la tarde, esta central remitirá á las cuatro de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, abra ambos Ilocos y Cagayan.

—Por los vapores «España» y «Batangas», que saldrán de este puerto para Iloilo el 1.º y para el de su nombre y escalas el 2.º el 16 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos Antique, Cápiz, Negros, Damaguete, Concepcion, Taal, Bannu, y Mindoro.

—Por el id. «Bolinao», que saldrá para Cebú, Camignin y Cagayan de Misamis, el 17 del corriente á las seis de la mañana, remitirá á las diez de la noche del día anterior la correspondencia que haya para dichos puntos y Bahol.



UN ANGEL MAS.

El niño

JOSÉ CANDIDO CABAÑERO
Y SAN AGUSTIN

rotó al Cielo á las nueve y cuarto de la noche del 5 de Agosto de 1890, á la edad de 10 meses y 13 días.

Tayabas 7 de Agosto de 1890.

Imp. de D. Esteban Balbás, Lotran 17.

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Representada por la

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

EL VAPOR-CORREO

Isla de Panay.

Capitan D.

Saldrá el de Setiembre á las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 15 del actual, último día de recibir carga á bordo. Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las doce del día víspera, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las 12 del día de la víspera de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fábrica "Flor de la Isabela," á los mismos precios que en Manila.

Administración: Isla del Romero núm. 1.

Vapor ESPAÑA.

Saldrá para Iloilo, el día 17 del actual, á las seis de la mañana.

Admite carga y pasaje.

F. L. Roxas.

Para Aparri.

El vapor CHISPA, saldrá para dicho punto, en breves días.

Para carga y pasaje.

MacLeod y Comp.

Vapor BACOLOD.

Saldrá para Boac, Unisan y Lucena, el viernes 15 del corriente, á las seis de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase al capitán á bordo.

Inchausti y comp.

Vapor FRANCISCO REYES.

Se espera dentro de breves días y será despachado para Masbate y Tacloban.

Admite carga y pasaje.

F. L. Roxas.

Vapor TAAL.

Se espera dentro de breves días y será despachado para Masbate, Nueva Cáceres y Daet.

Admite carga y pasaje.

F. L. Roxas.

LEON REYES

C. DENTISTA.

Construye dentaduras en precio muy económico. Plaza de Santa Cruz núm. 4.

TONG CHEONG

TIPOGRAFO Y LIBRERO.

Gran surtido de artículos, concernientes á su ramo y vende á precios módicos.

8—San Jacinto—8

Binondo.

30

Procurador,

EUGENIO PURÓN.

Sampaloc, Aliz 23.

h

AVISO.

En escritura de fecha 18 de julio último, autorizada por el notario público D. Abraham García, he otorgado poder á favor de don Ricardo Aguado para que firme y me represente en todos mis negocios.

Manila 2 de Agosto de 1890.

5 R. MONTAÑES.

Ganga.

Se vende dos casas unidas de caña y nipa con harigues de madera y con quizame, recién pintadas, decoradas en la calle de Palomar núm. 2, darán razon en la calle Paz, frente la galería, tienda de comestibles (accesoria).

La Fábrica de tinta de la calle de

Obando núm. 24, se ha trasladado á la de Joló núm. 22, Binondo y detalla su producto como sigue:

Por 1/2 botella igual á las de cerveza..... \$ 0'12 1/2
 » 12 1/2 id. id. id. id. » 1'25
 » 144 1/2 id. id. id. id. » 14'00

EL CANTABRO

Real y Palacio, 11, Manila.

Directamente por vapor San Ignacio de Loyola.

Vino legítimo de TORO, puro, sin nada de alcohol agregado.

AL POR MAYOR Y MENOR

2

Ganga.

En pfs. 50, se vende una carro-mata, nueva fabrica con 20 días de uso.

Quiapo, Concepción 20. 2

Caballos

para tiro de Quiles. se compran en la calle Cabildo 57, de dos á seis de la tarde.

Se vende

un vis-á-vis, recién carenado con parreja ó sin ella.

Calle P. Urdaneta, núm. 1. h mydh

PANADERIA DE JOLO

1847—ESTABLECIDA—1847.

Teléfono núm. 247.

Para el consumo de este establecimiento, se ha recibido otra remesa de 1.000 sacos de harina superior y fresca de la marca SEÑORITA XXX.

Las hornadas del acreditado pan español y francés, siguen á las mismas horas ya establecidas 4 1/2 de la mañana, 7 1/2 de id. 12 del día y 7 1/2 de la noche.

h J. GOMEZ PEREZ.

TALLER DE ENCUADERNACION

DE

DON ANTONIO TUBERA.

Calle de Anda núm. 19.—Intramuros.

Se recibe toda clase de trabajos referentes al ramo, haciéndolos con prontitud, esmero y economía.

TALLER DE ENCUADERNACION

Calle de Anda, núm. 19.

h

DE VENTA.

Arroz Saigón, 2.ª blanco superior.

Idem idem, corriente y limpio.

Idem Pangasinan, 2.ª blanco, empacado.

Piedras de granito de China, cuadradas y largas.

ONGCAPIN HERMANOS.

Olivares, 11.

2



EL

HIJERO

que la

Compañía

Fabril

"Singer"

ha

empleado

en la fabri-

cación de

más de nue-

ve millones

de máquinas

para coser que

han salido de

su fabricación

excede al enor-

me peso de 270

millones de ki-

lógramos, calcu-

lando por término

medio á 30 kilógr-

amos por máquina.

LA TORRE EIFFEL

aquel gran ***

coloso de hier *

ro, que ha sido

admi- rado por

todo el mundo,

pesa la bagatela

de diez millones

de kiló- gramos.

27 TORRES EIFFELS

*se podrían construir con *

el hierro que la Compañía

Fabril Singer ha convertido

en máquinas para COSER.

En todas *La máqui-

partes del ***na para co-

sido pres-

to en la ca-

sa del rico,

como en el ba-

hay del pobre

indio, se encuen-

tra un pedazo de

hierro transforma-

do por SINGER en

un gran elemento

de civilización y trabajo.

Así lo ha comprendido el público de Filipinas y acude sin cesar á LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" ESCOLTA, NUM. 9, MANILA Y CALLE REAL, ILOILO, á obtener mediante el pago semanal de DIEZ REALES una de las incomparables máquinas Singer para coser. Más de 200 premios verdad han obtenido las máquinas "Singer" en todas las Exposiciones del mundo y últimamente, la MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.

ESCOLTA, 9. MANILA.—ILOILO.—CALLE REAL.

h

PARA LAS LLUVIAS

CAPOTES
CAPOTES
CAPOTES
PARAGUAS

impermeables de merino.

impermeables eléctrico.

para cocheros.

de seda.

TORRECILLA Y C.^a

17—ESCOLTA—17.

L. BRÚ

GRABADOR.

Se reciben toda clase de grabados sobre metales y en toda clase de procedimientos.

23—Magallanes—23.

FARMACIA DE DULUMBAYAN

Desde esta fecha ha quedado agregado para el servicio de la misma el Farmacéutico D. Alejandro Albert.

Manila 1.º de Agosto de 1890.

6-15-24-31h

LA CASTELLANA

ESCOLTA N.º 37.

Acaba de despachar de la Aduana:

La verdadera y legítima Ginebra Holandesa de las marcas siguientes bien conocidas del público.

GINEBRA doble ancla en tarros de barro.

GINEBRA doble ancla en frascos finos.

GINEBRA AH frascos finos.

GINEBRA H id. id.

GINEBRA aromática.

GINEBRA inglesa Oldton.

En cada tarro y frasco, trae la contramarca siguiente:

Importada por LA CASTELLANA.

3

PRECIOS CORRIENTES

DE LA

FÁBRICA DE JABON DE JÓLO.

30—CALLE JÓLO—30.—TELÉFONO N.º 247.

	Pesos.	Cént.
JABON BLANCO DURO.		
1 arroba en 16 barras 1.a con envase.....	2	37 1/2
1 id. en 16 id. 2.a con id.	2	25
4 id. en 60 id. 1.a con id.	9	37 1/2
4 id. en 60 id. 2.a con id.	8	87 1/2
JABONES FINOS.		
1 caja de 12 pastillas.....	1	25
1 id. de 6 id.	"	75
1 pastilla ó bola suelta.....	"	06 2 1/2
1 prensada.....	"	08 6 1/2
1 borreta.....	"	25
JABON BLANDO CHINO.		
1 arroba sin envase.....	2	25
1 id. con id. en caja.....	2	37 1/2
2 id. con id. en id.	4	75
4 id. con id. en id.	9	37 1/2
5 1/2 id. con id. en id.	12	87 1/2
8 id. con id. en id.	18	50

Rebaja de 10 por 100 de los precios de esta tarifa, tomando 10 arrobas en adelante en los jabones para lavar y 5 p^{es} de 10 docenas de pastillas, bolas y barretas en jabones finos.

Nota.—Esta fábrica ha instalado dos calderas de mayores dimensiones que las que existen en la misma, con el objeto de poder atender con prontitud, á todos los pedidos que se le hagan.

h

Embutidos de todas clases

Lomo en adobo, menudencias en sal, Manteca en cuartos de arroba.

Camba núm. 2, Binondo; frente al 37.

Se admiten encargos para provincias. h

Se vende

un carruaje recién carenado y enganchado.

Darán razon en Tanduy, Arlegui núm. 4.

6

Teatro del Príncipe.

COMPAÑIA DE AFICIONADOS.

Funcion para el sábado 16 de Agosto de 1890, á las nueve de su noche, (si el tiempo lo permite.

PROGRAMA.

Acto 1.º

1.º Las zarzuelas en un acto, que lleva por título

La salsa de Aniceta

REPARTO.

Elvira..... Srta. Sausa (Demetria).

D.ª Presentacion... Sra. Garcia.

D. Gumerindo... Sr. Maurat.

Alfredo..... Madrid.

Acto 2.º

2.º Duo coreado de la zarzuela

El alferez

cantado por la Rosa y Madrid.

3.º Duo de la zarzuela

¡Pobre gloria!

cantado por Demetria y Maurat.

4.º Baili: el paso Stirio, por Rosa y Albanez.

5.º Duo de la zarzuela

El hombre es débil

por Demetria y Maurat.

6.º Duo de la zarzuela

La tela de araña

cantado por Rosa y Maurat.

7.º Val de la zarzuela «Pieio, Adan y Compañia», cantado por la Demetria.

Acto 3.º

8.º La zarzuela en un acto nominada

Un par de lilas

desempeñada por Demetria, aorat. Ma

dríd y Tronqued.

Precios de las localidades.

Palcos principales..... \$ 4'00

1.ª plateas..... " 2'00

Butacas..... " 0'50

Entrada general..... " 0'20

Niños..... " 0'10

Nota.—Las localidades se expendieron en el mismo teatro desde las nueve de la mañana del día de la funcion. Las puertas se abrieron á las ocho en punto,